República del Paraguay
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME

RESOLUCION SEME N° 04/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 06/12, EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID 239.827, DESTINADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME, A LAS EMPRESAS CENTRO ELECTRICO, MAES S.R.L., CREDI ANTARTIDA, PIRO'Y S.A. Y CÑIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 10 de Setiembre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 06/12 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", de fecha 23 de agosto de 2012, en cuyo acto cinco (5) empresas han presentado sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y;

CONSIDERANDO:

Que, lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que, la suma total de los montos de los ítems adjudicados no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3137/2012.

Que, las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, el Comité Permanente de Evaluación del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

RESUELVE:

República del Paraguay
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME

Artículo 1°: Adjudicar en la modalidad Contratación Directa N° 06/12 "Adquisición de Materiales Eléctricos", para el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME, de acuerdo a las especificaciones del Cuadro Comparativo de Precios del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	**MONTO ADJUDICADO**
CENTRO ELECTRICO (Item N° 9 y 22)	**Gs. 2.156.250**
MAES S.R.L. (Item N° 8, 11 y 14)	**Gs. 1.620.000**
CREDI ANTARTIDA (Item N° 16 y 17)	**Gs. 150.000**
PIRO´Y S.A. (Item N° 1, 6, 7, 13, 15 y 23)	**Gs. 4.469.000**
CÑIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY (Item N° 2, 3, 10, 12, 18, 19, 20, 21 y 24)	**Gs. 7.751.675**
TOTAL . . .	**GS. 16.146.925**

SON GUARANIES: **Dieciséis millones, ciento cuarenta y seis mil, novecientos Veinticinco.----------**

Artículo 2°: Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" – FF 10, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Programa de Asistencia Nacional en Emergencias (2-004-02-00-340-10), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3137/2012.

Artículo 3°: Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

DR. SILVIO ORUE NUÑEZ
Director General SEME